



19088

19088

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON BIENVENIDO y DON JOSE MIRALLES YUSTE, residen-
tes en BARCELONA, Mallorca, 460

por

UN VEHICULO IRROMPIBLE, DE JUGUETE

Inventores: Los solicitantes, de nacionalidad española

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La descripción que sigue se hace a base del dibujo que se acompaña, y que representa, a título de ejemplo, un automóvil que se compone de una pieza única de goma, la cual tiene en su exterior la forma del vehículo que puede ser un automóvil, un camión o un tren. Esta pieza, está provista de dos o más soportes interiores formados con prolongaciones de la pieza exterior y también de goma, estando destinados estos soportes a sustentar los ejes de las ruedas.

15

La figura 1ª, muestra en corte longitudinal el juguete a que nos referimos, habiéndose marcado en ella con las letras A. y B., los puntos destinados a la fijación de los ejes.

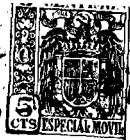
20

La figura 2ª, muestra el mismo juguete visto desde abajo, dándose así perfecta idea de cómo van colocados los ejes y las ruedas correspondientes.

25

Las ventajas del juguete descrito se deducen fácilmente de lo que antecede. En primer lugar, su duración es casi ilimitada, pues por mucho que se caiga o que se golpee, no sufrirá deterioros. Por otra parte, su precio es reducidísimo, lo que le hace ser accesible al público de escasos medios. Añadamos el que desaparece el peligro que otros juguetes semejantes hechos con chapa metálica supone para los niños que pueden cortarse con ellos. Por último, teniendo en cuenta la escasez considerable de chapa metálica, se comprende la ventaja industrial que supone poder fabricar juguetes con este material que es muy abundante como primera materia.

30



35

Todavía podríamos añadir que el juguete referido hecho con moldes, puede tomar unas formas modernas muy de agrado del público infantil aficionado a las líneas llamadas aerodinámicas que prevalecen hoy en la fabricación de toda clase de objetos.

40

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- Un vehículo irrompible, de juguete, caracterizado porque se compone de una pieza única de goma, que tiene la forma exterior del vehículo, que puede ser un automóvil, un camión o un tren, y está provista de dos o más soportes interiores destinados a sustentar los ejes de las ruedas.

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN VEHICULO IRROMPIBLE, DE JUGUETE".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Enero de 1949

ALFONSO UNGRIA

19088

19088



FIG. 1.^a

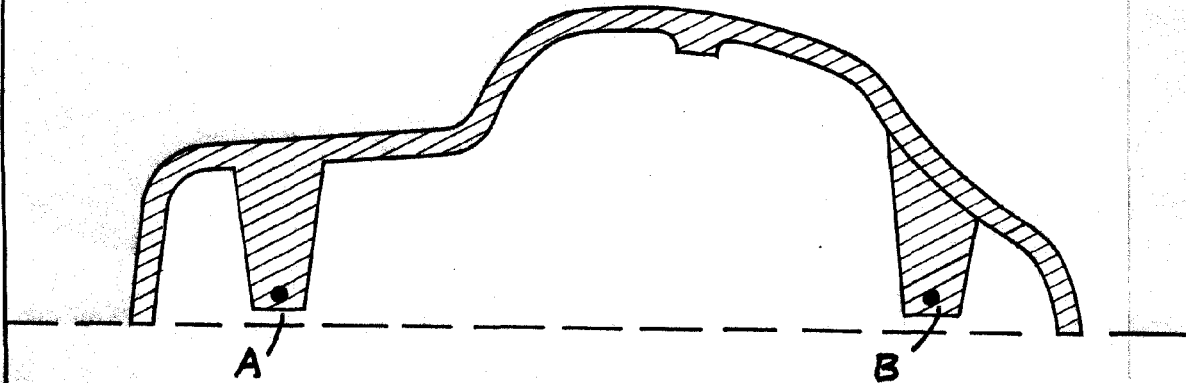
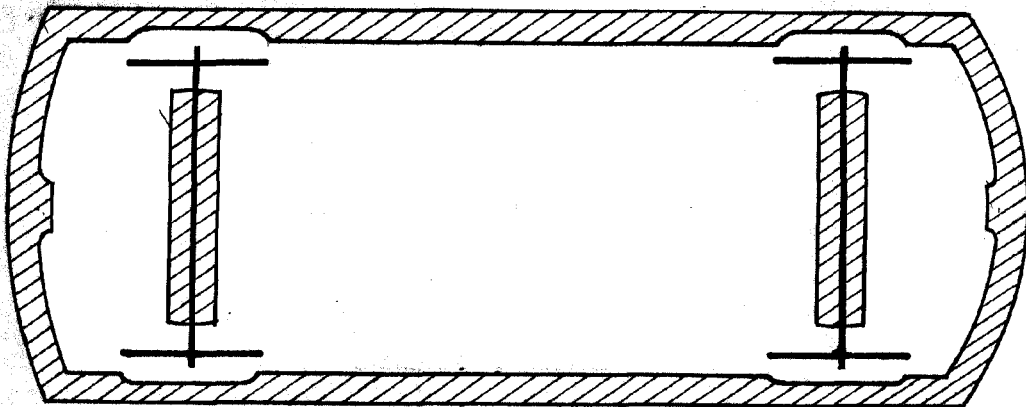


FIG. 2.^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 DE Enero DE 1909

ALFONSO UNGER